



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)

DECIMOCUARTA REUNIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá, 6-9 de febrero de 2012

Proyecto de programa de trabajo de la COPACO (2012-2013)

1. Introducción

El documento de referencia “Intersessional activities – review of the WECAFC Work Programme 2008-2011” (WECAFC/SAG/V/2011/4, disponible solamente en inglés) presenta los avances logrados en ciertas actividades establecidas en el programa de trabajo para el período 2008-2009. No obstante, este documento también revela cierta inactividad observada en varias áreas y la fuerte dependencia que existe respecto de la Secretaría en términos de apoyo para iniciar e implementar actividades. Dado que la COPACO es una comisión conformada por 35 países miembros, que asimismo cuenta con la participación como observadores de diversas organizaciones e instituciones, sería conveniente reducir la actual dependencia en relación a la Secretaría (proporcionada por la FAO) y promover un mayor compromiso de los Estados miembros respecto del programa de trabajo de la Comisión y de sus objetivos.

La Circular de Pesca y Acuicultura de la FAO N° 1050, titulada “Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental - Panorama histórico, impacto y principales lecciones aprendidas”, cuyos autores son los Señores Renard y el fallecido Bissesar Chakallal, anterior Secretario de la Comisión, presenta un panorama general y un acabado análisis de la COPACO. Entre otras cosas, este documento señala que si bien el compromiso por parte de los miembros es considerable, las modalidades empleadas por la COPACO no bastan para obtener el apoyo necesario en términos de recursos humanos, de financiamiento y de esfuerzos realizados por los miembros para poder llevar a cabo la totalidad del programa de trabajo aprobado en la última reunión de la Comisión, celebrada en 2008.

Considerando esta situación, la Secretaría de la COPACO buscó asesoría legal con el fin de modificar, enmendar y modernizar el Reglamento de la COPACO. El proyecto de Reglamento enmendado se discutirá en la decimocuarta reunión de la Comisión, a realizarse en febrero de 2012. Las enmiendas al Reglamento buscan principalmente atender las inquietudes planteadas en la Circular N° 1050, seguir algunas de sus

Este documento se ha impreso en cantidades limitadas a fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos de la FAO y para contribuir a la neutralidad climática. Se solicita a los delegados y observadores llevar sus copias a las reuniones y no pedir copias adicionales.

La mayoría de los documentos de las reuniones de la FAO se encuentra disponible en Internet, en www.fao.org

principales recomendaciones, incrementar la eficacia de la Secretaría y de los órganos auxiliares de la Comisión (tales como los grupos de trabajo, el Grupo Asesor Científico (GAC) y otras comisiones), así como asegurar una mayor participación de las partes interesadas y establecer colaboraciones con otros agentes involucrados a nivel regional e internacional.

2. Antecedentes

Se ha reconocido que durante la década pasada, la mayor parte de las actividades de la COPACO se llevó a cabo con el apoyo financiero del presupuesto del Programa ordinario de la FAO, así como con el apoyo extrapresupuestario del Programa FishCode de la FAO. El apoyo adicional procede principalmente de Estados Unidos (a través del Departamento de Estado y del Consejo de Administración Pesquera del Caribe), y de Francia, mediante el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER).

La COPACO y sus colaboradores

Considerando esta situación histórica y teniendo en cuenta las tendencias actuales en materia de colaboración entre agencias, instituciones y proyectos en la región del Caribe, se prevé que la COPACO contribuirá a proyectos y actividades llevados a cabo por sus colaboradores en la región (tales como el Mecanismo Pesquero Regional del Caribe (CRFM), el Consejo de Administración Pesquera del Caribe (CFMC), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES), el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER), el Proyecto del gran ecosistema marino del Caribe (proyecto CLME), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa ACP Fish II, etc.) y viceversa.

Mediante esta práctica, se entiende que cada agencia, institución y proyecto cuenta con un programa de trabajo o plan estratégico propio, y que se busca la colaboración con otros socios para aquellas actividades que se incluyen en el programa o el plan de dos o más agencias, instituciones y proyectos. De esta manera, ciertas actividades serán generalmente lideradas por un participante (colaborador) y los demás colaboradores funcionarán como equipo. Se evitará la duplicación de esfuerzos y la superposición de actividades, que lleva a desperdiciar los limitados recursos, mediante un buen flujo de comunicación entre las secretarías y el dinamismo de los responsables de las pesquerías y de los sectores relacionados dentro de la región. Se reunirán de manera frecuente en distintos foros, reuniones y talleres con el fin de intercambiar información y profundizar su colaboración.

La COPACO sabe que sus fortalezas incluyen, entre otros, la gran diversidad y la cobertura geográfica de sus países miembros, su mandato, el respaldo técnico y el financiamiento sostenible (aunque limitado) por parte de la FAO, su poder de convocatoria política, y su capacidad para brindar un nexo valioso entre la ciencia y la ordenación. Por lo tanto, se considera importante que la COPACO capitalice sus fortalezas específicas y colabore en las áreas de mayor debilidad de la Comisión con los colaboradores apropiados dentro de la región, permitiéndoles asumir la dirección técnica en áreas específicas. Para lograrlo, la Comisión debe involucrarse en proyectos conjuntos, el apoyo técnico y el intercambio de información, y facilitar los flujos de información procedentes de la FAO a nivel mundial hacia la región, y viceversa.

La FAO y los temas de gobernanza regional

En su calidad de comisión establecida en virtud de la Constitución de la FAO, cuya Secretaría es proporcionada por la FAO, la COPACO debe presentar informes a la FAO desde un punto de vista técnico, más específicamente al Departamento de Pesca y Acuicultura y al Comité de Pesca (COFI), formado por miembros de la FAO. Asimismo, la Comisión debe presentar informes a la Conferencia Regional de la FAO. La 32^a Conferencia Regional de la FAO para América latina y el Caribe se realizará en marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) y fijará las prioridades de la FAO para el bienio 2012-2013. Las prioridades de la FAO en materia de pesca y acuicultura para dicho periodo considerarán las conclusiones de la decimocuarta reunión de la COPACO (Panamá, 6-9 de febrero de 2012), la decimosegunda reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC, celebrada en México del 21 al 24 de noviembre de 2011), y las prioridades formuladas por los miembros de la Red de Acuicultura de las Américas.

Actualmente, las áreas prioritarias (en todos los sectores) fijadas por la Conferencia Regional de la FAO para esta región incluyen lo siguiente:

- 1) seguridad alimentaria y nutricional;
- 2) sanidad vegetal y animal (inclusive las enfermedades transfronterizas) y la inocuidad de los alimentos;
- 3) cambio climático (mitigación y adaptación) y sostenibilidad de la agricultura y de los recursos naturales (inclusive la biodiversidad);
- 4) apoyo a la agricultura familiar y al desarrollo rural
- 5) desarrollo de las capacidades institucionales, de la formulación de políticas y de la inversión;
- 6) consideración de asuntos ligados a la dimensión de género y a la juventud.

Actualmente, la mayor parte de las actividades ligadas a la pesca y a la acuicultura llevadas a cabo por la FAO forman parte de las áreas prioritarias 3, 4 y 5. Esta situación no registrará cambios durante el próximo bienio (2012-2013), lo que significa que la COPACO también deberá informar respecto de sus actividades en estas áreas prioritarias regionales de la FAO.

A la vez, la Conferencia Regional permitirá someter a la atención de los ministros de agricultura y pesca de la región el trabajo llevado a cabo por la COPACO y entregarles las conclusiones y recomendaciones de la decimocuarta reunión con el fin de obtener su apoyo para su implementación. La Conferencia Regional brinda, como tal, la posibilidad de aumentar la visibilidad y de mostrar la importancia de la pesca dentro de la región, además de ampliar las opciones de financiamiento.

Asimismo, el proceso de marco de programación por países (MPP)¹, en el cual la FAO está involucrada junto a los gobiernos nacionales de la región, constituye un mecanismo importante de fijación de prioridades para la FAO (e indirectamente, también para la COPACO). El MPP apunta a fortalecer la eficacia, el impacto y la visibilidad de la asistencia que entrega la FAO a los países miembros mediante un programa por países estratégico y coherente, desarrollado en conjunto con el gobierno y otras partes interesadas a nivel nacional, completamente alineado con el ciclo de programación

¹ Encuentre más información acerca del MPP en:

[ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/NMTPF/NMTPF%20guidelines/FactSheetAboutCPF.pdf](http://ftp.fao.org/TC/TCA/NMTPF/NMTPF%20guidelines/FactSheetAboutCPF.pdf)

nacional y el proceso de programación de las Naciones Unidas, y que busca alcanzar objetivos de desarrollo nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dentro del marco estratégico de la FAO. El MPP representa la respuesta colectiva de la FAO ante las necesidades de asistencia de los países miembros, inclusive la reducción de los riesgos de catástrofes y el nivel de preparación, la recuperación y la rehabilitación, además de entregar a los colaboradores de la FAO (gobierno, partes interesadas a nivel nacional, colaboradores externos en materia de desarrollo) una visión acabada de la naturaleza y del alcance de la estrategia de asistencia de la FAO a mediano plazo (de 4 a 5 años) en un país determinado, además de una estimación de los recursos requeridos para su implementación.

Aparte de los aspectos ligados a la gobernanza de la FAO, se han registrado importantes iniciativas en materia de gobernanza pesquera a nivel regional en la zona de competencia de la COPACO (por ejemplo, la política pesquera común de la Comunidad del Caribe, cuyo proyecto de acuerdo fue aprobado por el cuarto Consejo ministerial del Mecanismo Pesquero Regional del Caribe (CRFM) (celebrado en Saint John's, Antigua, en mayo de 2011) y la Declaración de Santa Lucía relativa a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, aprobada por el Consejo ministerial del CRFM en julio de 2010). Mediante estas iniciativas, los países de la CARICOM han realizado un importante esfuerzo para lograr una colaboración regional transfronteriza en los ámbitos de la pesca y de la acuicultura. Sería conveniente que la COPACO reconociera e internalizara estas iniciativas con el fin de mejorar la gobernanza del sector en los países de la CARICOM, así como otras iniciativas similares llevadas a cabo en la región centroamericana.

3. Preparación del programa de trabajo

Idealmente, sería conveniente que el programa de trabajo de la COPACO fuera preparado basándose en las prioridades establecidas por los miembros, con la contribución de cada uno de los países miembros, y que fuera elaborado de manera participativa y teniendo en cuenta el conjunto de las actividades pasadas, en curso y contempladas de los colaboradores y de otras partes interesadas de la región. El programa de trabajo abordaría las prioridades de los sectores según se expresan en la política pesquera común de la Comunidad del Caribe, los MPP, la Conferencia Regional de la FAO y otros documentos importantes en materia de política y de estrategia. Por lo demás, el proceso de planificación y de implementación estaría alineado, y sería posible contar con presupuesto para las prioridades identificadas. Desafortunadamente, la Comisión no se ha reunido en los últimos años y no hay fondos disponibles para llevar a cabo un proceso completo de definición de prioridades a estas alturas.

El Secretario de la COPACO preferiría desarrollar durante el año 2013 junto a los miembros y de manera participativa, un plan a mediano plazo por un período de cinco años (2014-2018), el que se discutirá y aprobará durante la decimoquinta reunión de la Comisión. El plan de trabajo a mediano plazo debería contemplar actividades y resultados claros y acabados, indicadores claves de desempeño, plazos, los colaboradores involucrados, el presupuesto requerido y el presupuesto garantizado.

El proyecto de programa de trabajo actualmente propuesto para el período 2012-2013 se basa principalmente en el programa de trabajo 2008-2009, aprobado durante la decimotercera reunión de la COPACO, celebrada en octubre de 2008. También considera el objetivo, los principios y las funciones de la Comisión, al igual que las actividades que realiza actualmente la FAO/COPACO y sus colaboradores (por ejemplo, el CRFM, el CERMES, el proyecto CLME, el CFMC, la OSPESCA, el programa ACP Fish II, etc.) en la región, y las actividades entre reuniones (ver el documento WECAFC/XIV/2012/5). Por otra parte, presenta informaciones relativas al financiamiento estimado y al tiempo que dedica el personal en la FAO (en la Oficina Subregional para

el Caribe y en el Departamento de Pesca y Acuicultura en la sede de la FAO) al trabajo ligado a la COPACO.

La primera versión de este proyecto de programa de trabajo se presentó en la quinta sesión del Grupo Asesor Científico (GAC), celebrada en Puerto Morelos (México), en octubre de 2011. Esta versión actualizada incluye los comentarios y las observaciones formulados por el GAC en dicha sesión.

Como referencia, el programa de trabajo de la Comisión aprobado para el bienio (2008-2009) se adjunta en el Anexo A. El Anexo B presenta en forma detallada las actividades y los proyectos del programa de trabajo propuesto para el período 2012-2013.

Este programa de trabajo es el primero en adoptar la nueva modalidad de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. El programa de trabajo es coherente con el Reglamento enmendado de la Comisión, que se preparó para la decimocuarta reunión de la COPACO.

Principios Rectores

Los principios rectores del programa de trabajo serán los siguientes:

- 1) Los miembros de la Comisión se adueñarán y serán responsables del programa de trabajo.
- 2) El programa de trabajo de la COPACO deberá fundamentalmente reflejar los intereses y las prioridades comunes del conjunto de los miembros de la Comisión. No obstante, las disposiciones para la implementación se esforzarán por tomar en cuenta los problemas particulares de cada miembro, así como los problemas compartidos por grupos de miembros de la Comisión, tales como los países de la CARICOM y de la OECS.
- 3) El programa de trabajo será implementado [dentro de lo posible] mediante la cooperación técnica, de conformidad con los principios de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y de la cooperación técnica entre países en transición (CTPT), respaldados por la FAO.

Conforme a los objetivos de la Comisión, que son promover una conservación, una ordenación y un desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en la zona de competencia de la Comisión, de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, y abordar los problemas comunes de ordenación y de desarrollo de la pesca que enfrentan los miembros de la Comisión, y considerando los cambios recientes registrados en la región y el programa de trabajo de la COPACO para el período 2008-2009, el presente programa de trabajo ha sido elaborado siguiendo los principios generales de la Comisión, que incluyen los siguientes aspectos:

- a) la Comisión deberá prestar la debida atención y promover la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y de sus instrumentos conexos, inclusive el enfoque precautorio y el enfoque ecosistémico para la ordenación de las pesquerías;
- b) la Comisión deberá prestar una atención adecuada a la pesca en pequeña escala, artesanal y de subsistencia;

- c) la Comisión deberá coordinar y cooperar estrechamente con otras organizaciones internacionales pertinentes en materias de interés común.

Reconociendo que la Comisión y su programa de trabajo se beneficiarían al establecer una visión, una misión, objetivos y propósitos, así como los resultados institucionales esperados, un taller de definición de prioridades y de planificación del trabajo de la COPACO será organizado en 2013 con el fin de fijar estos elementos de manera participativa.

En relación al actual programa de trabajo para el período 2012-2013, varios aspectos deben ser considerados:

- i. Éste será implementado por la Comisión, la cual lo manejará como un programa cuyo objetivo es intercambiar, producir y difundir informaciones y asesorías especiales, poner en relación a legisladores, directores y científicos con productores pesqueros del sector privado, y trabajar en el sector de la pesca marina y/o de la acuicultura con el fin de alcanzar las metas fijadas por la Comisión.
- ii. Los recursos fundamentales (humanos, financiamiento básico y participación institucional) destinados a la gestión del programa de trabajo para el período 2012-2013 serán proporcionados por los miembros de la Comisión.
- iii. El programa de trabajo consistirá en actividades y proyectos implementados con la ayuda de la FAO y de otros donantes y colaboradores.
- iv. El programa de trabajo para el período 2012-2013 constituirá, junto con el taller de definición de prioridades y de planificación del trabajo de la COPACO (2013), la base para la elaboración de un programa progresivo a cinco años, que comenzará en 2014.
- v. Los miembros llevarán a cabo la elaboración y la implementación de proyectos y actividades específicos en el marco del programa de trabajo con la ayuda de la Secretaría de la Comisión.
- vi. La implementación del programa y de las actividades en el marco de éste se coordinarán mediante la Secretaría, mientras que el seguimiento y la evaluación estarán a cargo del Grupo Asesor Científico (GAC)/Comité Asesor Técnico (CAT) de la Comisión.

El presente programa de trabajo fue preparado por la Secretaría proporcionada por la FAO a la Comisión. En el futuro, los programas de trabajo y las enmiendas a este programa de trabajo serán preparados por el GAC/CAT con la ayuda de la Secretaría de la FAO.

El programa de trabajo gira en torno a dos partes importantes: (i) una parte técnica, y (ii) una parte dedicada a la coordinación y a la gestión del programa. La parte técnica consiste en los tres componentes del programa de trabajo, que sigue los principios generales de la Comisión, a saber: 1) promover la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y de sus instrumentos conexos; 2) apoyar el desarrollo y la ordenación responsables de la pesca en pequeña escala, artesanal y de subsistencia, y; 3) coordinar y cooperar con otras organizaciones internacionales pertinentes en temas de interés común.

4. Proyecto de programa de trabajo de la COPACO para el periodo 2012-2013

- (i) La presente parte técnica describe el objetivo, el propósito, las actividades y los proyectos interrelacionados de los tres componentes técnicos del programa de trabajo.

- 1) Promover la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y de sus instrumentos conexos

Objetivo: mejorar la gobernanza regional del sector de la pesca marina y de la acuicultura para incrementar la eficacia de la conservación, la ordenación y el desarrollo de los recursos marinos vivos en la zona de competencia de la COPACO.

Propósito: reforzar los marcos político, legal e institucional con el fin de promover y apoyar la pesca y la acuicultura, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos internacionales conexos en la región de la COPACO.

- 2) Apoyar el desarrollo y la ordenación responsables de la pesca y la acuicultura en pequeña escala, artesanales y de subsistencia

Objetivo: mejorar las políticas con el fin de apoyar la sostenibilidad de los medios de subsistencia e incrementar la capacidad de los pescadores y de los acuicultores de aplicar tecnologías de producción modernas, mejores prácticas de ordenación y de producir pescado y productos pesqueros de alta calidad y seguros para el consumo humano.

Propósito: lograr un desarrollo y una ordenación responsables de la pesca y de la acuicultura en pequeña escala.

- 3) Coordinar y cooperar con otras organizaciones internacionales pertinentes en temas de interés común

Objetivo: incrementar la colaboración entre las agencias, las instituciones y los proyectos en la región del Caribe en materia de pesca y acuicultura y en otros ámbitos conexos, aprovechando las ventajas comparativas de cada cual, con el fin de apoyar un desarrollo y una ordenación responsables de este sector.

Propósito: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico, la ordenación, los marcos de creación de capacidad y las redes para la pesca y la acuicultura en la región.

- (ii) Parte dedicada a la coordinación y a la gestión del programa.

Esta parte del programa de trabajo describe las responsabilidades de las entidades que participan en la preparación, la implementación y el seguimiento del programa de trabajo, así como los arreglos relativos a la coordinación, a la ordenación y al financiamiento. Los objetivos específicos, el propósito, las actividades y los proyectos interrelacionados ligados a la gestión del programa se combinan en un componente del programa de trabajo.

Esta parte ha sido preparada de conformidad con los debates sostenidos en las últimas reuniones y en las sesiones del grupo de trabajo sobre el fortalecimiento del funcionamiento de la COPACO. Atiende las inquietudes planteadas en el análisis de la

COPACO presentado en la Circular de Pesca y Acuicultura N° 1050 de la FAO, titulada “Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental - Panorama histórico, impacto y principales lecciones aprendidas”. Asimismo, esta parte sigue el proyecto de Reglamento enmendado, elaborado con la asesoría legal de la sede de la FAO, que será debatido en la decimocuarta reunión de la Comisión, en febrero de 2012.

También se vislumbra la necesidad de aplicar una reorientación estratégica al considerar las sugerencias de la Comisión para que la COPACO contribuya a coordinar la armonización regional de las reglamentaciones² (pesqueras). Se trata de un ámbito que aún requiere una atención considerable. Por una parte, la ordenación de las poblaciones de peces compartidas dentro de la región se enfrenta a dificultades que se suman, tales como la extensión del área geográfica, la cantidad de límites marítimos sin resolver entre los miembros de la COPACO y la falta de información, particularmente en lo referido a la pesca en alta mar en el sector oriental de la región de la COPACO. Se requiere de manera urgente llevar a cabo investigaciones sobre la pesca en alta mar. Parte del componente 1 se refiere a este aspecto. Por otra parte, los tipos de pesca y los recursos pesqueros dentro de la región que requieren de una ordenación más urgente siguen incluyendo los peces de arrecifes costeros, los tiburones, la langosta común del Caribe y el cobo rosado, a la vez que se necesita una ordenación preventiva urgente con el fin de optimizar los beneficios sostenibles para las grandes especies pelágicas costeras y el camarón siete barbas, así como para los recursos de pesca en aguas profundas.

En relación a las grandes especies pelágicas, el proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (proyecto CLME)³ ha abordado el tema de las poblaciones transzonales desde una perspectiva diferente en su proyecto de Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) regional de mayo de 2011. Este proyecto analiza instituciones y acuerdos pertinentes y destaca la necesidad de contar con estructuras de gobernanza coordinadas y armonizadas que operen a escalas geográficas adecuadas. El ADT concluye, entre otras cosas, que numerosas especies de grandes pelágicos, principalmente distribuidas dentro de la región del Gran Caribe y de las cuales depende la pesca en pequeña escala, no reciben ningún tipo de atención. Se requiere un mecanismo regional a cargo de su ordenación. La COPACO podría desempeñar un rol en la ordenación de estos recursos, si así lo decidieran sus miembros.

El cuarto componente del programa de trabajo está ligado a la gestión interna.

4) Administrar el programa de trabajo y efectuar una reorientación estratégica de las funciones y del mandato de la Comisión

Objetivo: mejorar el funcionamiento de la COPACO con el fin de que ésta pueda realizar su mandato y cumplir las promesas hechas a sus miembros, mediante una gestión diaria profesional del programa de trabajo y una reorientación estratégica destinada a cerrar las brechas en la ordenación pesquera regional y a reforzar el rol de la Comisión en su zona de competencia.

² Por otra parte, la sesión se centró principalmente en el estado de los recursos pesqueros y la situación y las tendencias de la pesca y la acuicultura en la región de la COPACO, las consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura, el programa de estadísticas de pesca de la FAO y la COPACO, y los temas ligados a la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) relativos al comercio de pescado, y al Memorando de entendimiento entre la CITES y la FAO.

³ Manejo sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del gran ecosistema marino del Caribe y regiones adyacentes (proyecto CLME). Se trata de una intervención en 4 años del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Este proyecto cuenta con la colaboración de 23 países miembros del FMAM, 2 países asociados y 11 organizaciones. El proyecto CLME comenzó el 1° de mayo de 2009 y continuará hasta el 30 de abril de 2013.

Propósito: incrementar la capacidad de gestión de la Comisión con el fin de atender las necesidades pertinentes de sus miembros y las brechas específicas en materia de ordenación pesquera de manera competente y efectiva.

4.1 Responsabilidades

En relación a las responsabilidades en materia de implementación del programa de trabajo para el período 2012-2013, las siguientes entidades son fundamentales:

La Comisión. Se trata del órgano supremo en materia de política y de toma de decisiones, que debe aprobar el programa de trabajo en su decimocuarta reunión, en febrero de 2012. La Comisión también debe tomar una decisión respecto del proceso de preparación de los futuros programas de trabajo, inclusive la fecha y el lugar de realización del taller de definición de prioridades y de planificación del trabajo de la COPACO en 2013. Supervisa la implementación y la evaluación de las actividades y de los proyectos establecidos en el programa de trabajo. La Comisión está a cargo de promover la incorporación de las lecciones y de los resultados positivos y relevantes derivados del programa de trabajo en las políticas y los programas de desarrollo a nivel regional, nacional y sectorial.

La Secretaría. La Secretaría presta asistencia al GAC/CAT en la formulación, el control, la evaluación y el seguimiento del programa de trabajo. Su principal responsabilidad es coordinar y administrar la implementación del programa. La Secretaría está encabezada por el **Secretario** de la Comisión. El mandato del Secretario se presenta en el Anexo A del Reglamento enmendado de la Comisión.

Grupo Asesor Científico (GAC)/Comité Asesor Técnico (CAT). El GAC/CAT estaría a cargo de preparar el programa de trabajo con la ayuda de la Secretaría y de entregar una asesoría técnica y contribuciones con el fin de apoyar a la Comisión en el seguimiento y la evaluación del programa de trabajo. El GAC/CAT podría proponer el establecimiento (y la eliminación) de los órganos auxiliares a cargo de temas técnicos específicos. Estos órganos auxiliares abordan temas, proyectos o actividades técnicos específicos. El mandato exacto del GAC/CAT se presenta en el Anexo C del Reglamento enmendado de la Comisión.

Los puntos focales nacionales. Los puntos focales nacionales cumplen tareas importantes en la implementación de las actividades establecidas en el programa de trabajo. Asesoran a la Comisión respecto de los programas de investigación científica y otros pertinentes, inclusive las eventuales revisiones anuales, dentro de los límites del presupuesto asignado al proyecto disponible. Asimismo, los puntos focales nacionales examinan y debaten sobre los planes de trabajo anuales, y proponen y planifican formaciones científicas y otros cursos y seminarios en el contexto del programa de trabajo y de las actividades de la Comisión. El mandato de los puntos focales nacionales se presenta en el Anexo B del Reglamento enmendado de la Comisión.

4.2 Aspectos ligados a la coordinación y a la gestión

4.2.1. Planificación, coordinación y gestión

La planificación, la coordinación y la dirección del programa de trabajo constituyen funciones fundamentales que competen a la Secretaría, que trabaja estrechamente junto al GAC/CAT y los puntos focales nacionales.

4.2.2. Arreglos en materia de implementación a nivel nacional

La implementación a nivel nacional de las actividades y de los proyectos será una de las principales responsabilidades de los puntos focales nacionales y de sus respectivas organizaciones, designadas por los gobiernos miembros. Estarán a cargo de la coordinación a nivel nacional del programa de trabajo (por ejemplo de las actividades y de los proyectos establecidos en el programa de trabajo) y, según proceda, de los recursos humanos y materiales para cumplir esta función de coordinación. Se designará a un coordinador nacional para cada proyecto.

4.2.3. Centros subregionales, regionales y nacionales

Una estructura probada en materia de cooperación regional consiste en algunos (dos o tres) centros subregionales o regionales, responsables de ciertas especies y de ciertos sistemas de producción, y en centros nacionales que adaptarán los resultados del trabajo llevado a cabo en los centros subregionales o regionales para su aplicación a nivel nacional. Estos centros subregionales o regionales dirigen investigaciones, capacitaciones y la difusión de la información a nivel regional, así como en los países donde se ubican, mientras que los centros nacionales realizan el trabajo de adaptación y las actividades de extensión con el fin de promover la tecnología a nivel nacional. Los puntos focales nacionales elegirán los centros nacionales, mientras que los centros subregionales o regionales serán determinados por la Comisión o su GAC/CAT. Todos los centros, al igual que los puntos focales nacionales y sus respectivas organizaciones participan en el intercambio de información.

4.2.4. Personal a cargo de la elaboración, de la gestión y de la implementación del programa de trabajo

El conocimiento especializado técnico requerido para elaborar, organizar e implementar el programa, así como para entregar asesoría y contribuciones especializadas para las actividades de los componentes, procederá de fuentes variadas y será el resultado de un conjunto de variables.

El personal de la Secretaría

El personal de la Secretaría aportará el conocimiento especializado técnico básico para desarrollar proyectos y un mecanismo de coordinación.

Para el período 2012-2013, la Secretaría de la Comisión estará compuesta por un Secretario (a jornada parcial, el funcionario de pesca y acuicultura de la FAO en la

región del Caribe, como contribución en especie de la FAO) y por personal de tiempo completo bilingüe para la secretaría y las tareas administrativas. Una parte del costo del personal de secretaría será asumido por el programa ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (FAO SLC) y la otra parte por proyectos a nivel nacional y regional.

El personal nacional a cargo de los miembros de la Comisión puede ser trasladado a la Secretaría en cualquier momento para efectuar tareas técnicas específicas y/o tareas de secretariado general de apoyo. Un miembro, un centro o una agencia nacional que colabore a nivel nacional puede asignar personal a la Secretaría, por un corto período de tiempo, para trabajar en ciertos aspectos de un proyecto que se esté implementando de forma conjunta por dicha agencia y el órgano regional. Los honorarios y los gastos en que incurra este personal nacional serán asumidos por el miembro de la Comisión que traslada a este personal.

Mediante los vínculos establecidos con universidades y otras instituciones, los estudiantes de master en ciencias, los estudiantes de posgrado y/o voluntarios, que cuenten con el conocimiento especializado requerido, también pueden ser integrados dentro de la Secretaría. Los estudiantes y los voluntarios no recibirán ninguna remuneración, no obstante los gastos incurridos en el marco del trabajo realizado para un proyecto o la secretaría serán cubiertos por el proyecto respectivo o el presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (FAO SLC).

El Grupo Asesor Científico (GAC)/Comité Asesor Técnico (CAT)

Mediante el GAC/CAT, los miembros apoyarán la formulación, la implementación y el seguimiento de los proyectos y de las actividades establecidos en el programa de trabajo. El mandato exacto del GAC/CAT se presenta en el Anexo C del Reglamento enmendado de la Comisión.

Los gastos incurridos para poder asistir a las reuniones del GAC/CAT serán asumidos por los mismos miembros de la Comisión. Los costos generados por la participación de los miembros del GAC/CAT a proyectos, reuniones técnicas y actividades serán asumidos ya sea por el presupuesto del proyecto o por el miembro respectivo de la Comisión.

El personal de los centros subregionales, regionales y nacionales

El personal de los centros entregará una contribución técnica especializada para la formulación y la implementación, a nivel regional y nacional, de los proyectos y las actividades establecidos en el programa de trabajo. Los expertos de los centros pueden participar en investigaciones, capacitaciones y actividades para el desarrollo de la información disciplinarias, multidisciplinarias u orientadas a sistemas.

El personal de los proyectos

Se trata de especialistas contratados para proyectos específicos, ya sea para realizar labores en terreno o para ser asignados a la Secretaría. Estos individuos cuentan con las competencias y la experiencia especializadas necesarias para formular y/o ejecutar proyectos específicos. Los especialistas pueden ser contratados (según sus competencias, sus calificaciones y el presupuesto asignado al proyecto) en virtud de los programas de colaboración de la FAO, tales como la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y la cooperación técnica entre países en transición (CTPT) o en calidad de consultores nacionales. La remuneración de este personal está incluida en el

presupuesto del proyecto y se paga con las ganancias derivadas de la implementación del proyecto.

El personal técnico subalterno

Es posible afectar a la COPACO personal técnico subalterno. Éste será totalmente asumido por las agencias y los gobiernos colaboradores y será afectado a la Secretaría o a proyectos específicos que pueden ubicarse en otros lugares. Sus servicios se utilizan por cortos periodos de tiempo y tienen como finalidad apoyar a la secretaría o un proyecto. Su participación en el programa de trabajo también tiene por objeto mejorar su conocimiento especializado técnico para el beneficio de las instituciones que lo auspicia y el suyo propio.

Los órganos auxiliares

Además del GAC/CAT, se pueden establecer otros órganos auxiliares a solicitud de la Comisión. Estos órganos auxiliares pueden adoptar diferentes formas y títulos. Estos órganos auxiliares pueden adoptar la forma de subcomisiones o de comités de los grupos especiales de trabajo. Están compuestos por expertos organizados con el fin de llevar a cabo una tarea, una actividad o un proyecto específico establecido en el programa de trabajo. Se trata de grupos de expertos técnicos en las diversas disciplinas que se requieren para ejecutar tal tarea o proyecto. Los órganos auxiliares (en general) contarán con expertos procedentes de organizaciones focales, de centros y de agencias colaboradoras. Se puede formar un órgano auxiliar para realizar una actividad particular específica que requiere conocimientos especializados multidisciplinarios, como por ejemplo la elaboración de directrices en materia de política, el desarrollo de mejores prácticas de gestión, la preparación del material y de los cursos de capacitación, etc. Los órganos auxiliares deberán responder a solicitudes específicas formuladas por el GAC/CAT y apoyar la implementación del programa de trabajo.

4.3 Financiamiento y arreglos conexos

En virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO, los órganos pesqueros regionales (OPR) cuentan con un secretario a jornada parcial proporcionado por la FAO como contribución en especie. Por otra parte, el presupuesto del programa ordinario de la FAO financia la organización de reuniones periódicas de la Comisión. No obstante, no se supone que el financiamiento del programa ordinario de la FAO se utilice para financiar el viaje y la estadía de los representantes de los miembros a las reuniones de la Comisión. El presupuesto del programa ordinario disponible de la FAO en apoyo a la COPACO se ha mantenido relativamente estable durante los últimos seis años, con cerca de 120 000 USD por bienio.

El presupuesto para el bienio 2012-2013, que llamamos presupuesto administrativo, se presenta en la siguiente tabla:

Presupuesto administrativo	2012 en USD	2013 en USD	Comentarios
<i>Personal profesional</i>			
Ninguno	0	0	Secretario a jornada parcial proporcionado por la FAO
<i>Apoyo administrativo</i>			
Secretaria bi/trilingüe/apoyo administrativo para la	12000	12000	El programa ordinario de la Oficina Subregional de la FAO

Secretaría (12 meses al año)			para el Caribe se hace cargo del 50% del sueldo. La otra mitad se financia mediante proyectos.
Actividades			(funcionamiento general)
Compra de equipos para la Secretaría	3000	0	Computador, impresora, muebles, etc.
Viajes por trabajo de la Secretaría	5000	5000	Asistencia técnica, administrativa y legal
Viajes y alojamiento de los representantes a las reuniones de la Comisión	15000	0	Ayuda excepcional para facilitar la participación de los miembros que lo necesitan para la reactivación de la Comisión (desde 2008)
Preparación y publicación del informe de la decimocuarta reunión	15000	0	Traducción, diagramación, publicación y difusión
Costos de organización de la decimocuarta reunión de la Comisión y de la reunión del GAC/CAT	10000	10000	Estos fondos irán en apoyo de los países que acogen estas reuniones para los aspectos ligados a la organización
Servicios de interpretación en apoyo de la decimocuarta reunión de la Comisión	15000	0	
Capacitación de la Secretaría	0	0	
Actividades			(técnicas)
Apoyo a la implementación del programa de trabajo	8000	10000	En apoyo del trabajo sobre las prioridades de la Comisión
Consultorías para la implementación del programa de trabajo	0	0	En apoyo del trabajo sobre las prioridades de la Comisión
Presupuesto administrativo total	83000	37000	

El presupuesto administrativo indicativo para dos años (2012 y 2013) se presenta en detalle. Cubre costos de planificación, administración, coordinación y gestión de la Comisión. No obstante, cabe notar que una parte considerable del trabajo preparatorio, a saber la elaboración de proyectos de documentos de referencia, la realización de otras investigaciones y la traducción de los documentos de referencia para la decimocuarta reunión de la Comisión, se ha realizado utilizando el presupuesto del programa ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe para el año 2011. Si estos 30 000 USD se hubieran sumado a los costos de preparación de la decimocuarta reunión, habría quedado claro que la organización de una reunión periódica implica un presupuesto de 80 000 USD.

Por otra parte, el programa ordinario de la FAO proporciona a la Secretaría una contribución en especie que consiste en el 50% del tiempo de trabajo del funcionario de pesca y acuicultura de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (nivel P4), avaluado en 50 000 USD al año, así como la oficina, el amoblado y la infraestructura de apoyo administrativo, que pueden ser evaluados en 10 000 a 20 000 USD al año. La

asistencia técnica que entrega la sede de la FAO a la Comisión se puede avaluar en 40 000 USD al año, a pesar de ciertas fluctuaciones observadas en el apoyo proporcionado en los últimos años. En total, la contribución de la FAO a la COPACO es del orden de los 160 000 USD a 170 000 USD al año.

Queda claro que las contribuciones de la FAO antes mencionadas no bastan para poder llevar a cabo un programa de trabajo apropiado de la COPACO en la región. Por ende, los recursos financieros en apoyo de la Comisión y de su trabajo no deben proceder únicamente de la FAO. Los miembros de la Comisión deben contribuir en especie y mediante financiamiento a las actividades y a los proyectos realizados en el marco del programa de trabajo. También son bienvenidas las donaciones y otras formas de asistencia procedentes de países no miembros, de organizaciones, de individuos y de otras fuentes.

La Secretaría prestará asistencia a la Comisión y a los miembros y observadores individuales para desarrollar colaboraciones con donantes con el fin de adoptar enfoques y procedimientos más integrados con miras a apoyar el programa de trabajo de la Comisión, que busca ser un programa de trabajo atento a las necesidades más urgentes de sus miembros.

Se destinarán 18 000 USD, equivalentes al 15% del presupuesto administrativo de la Comisión para el período 2012-2013, para actividades técnicas pertinentes que van en apoyo del programa de trabajo de la Comisión. Estos fondos se usarán como capital semilla para desarrollar proyectos y atender necesidades urgentes, tales como brindar apoyo a los talleres de los grupos de trabajo.

Las actividades administrativas y operacionales de la Comisión requerirán el apoyo del programa ordinario de la FAO y de donantes. Por lo demás, los miembros de la COPACO pueden solicitar el apoyo del programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO. Cabe destacar que los miembros pueden solicitar una asistencia limitada del PCT a nivel regional en apoyo del trabajo de la Comisión.

Contribuciones de la FAO	2012 en USD	2013 en USD	Total para los 2 años en USD	Observación
Presupuesto administrativo	83000	37000	120000	Financiamiento del programa ordinario
Contribuciones en especie de la FAO				
Secretario ejecutivo (P4) – a jornada parcial (50%)	50000	50000	100000	En especie
Apoyo a la Secretaría/administrativo de la Oficina Subregional para el Caribe	15000	15000	30000	En especie
Apoyo técnico y servicios de consultoría de la sede de la FAO	40000	40000	80000	En especie
Otras contribuciones				
Mediante el programa de cooperación técnica de la FAO	200000	200000	400000	Depende en gran medida de las solicitudes recibidas y del financiamiento disponible dentro de la FAO. Financiamiento estimado.

Apoyo total de la FAO a las actividades administrativas y operacionales de la Comisión	388000	342000	730000	
---	---------------	---------------	---------------	--

4.3.1. Implementación del programa de trabajo técnico

El programa de trabajo técnico dependerá en gran medida del financiamiento extra-presupuestario de los proyectos y de las actividades. El siguiente cuadro presenta el presupuesto requerido así como los recursos extrapresupuestarios que ya se encuentran disponibles (procedentes de donantes) en base a los proyectos. Aparece claramente que una parte considerable de los proyectos y de las actividades no cuenta con financiamiento por el momento.

Considerando que una asistencia extrapresupuestaria por parte de los países miembros y de otros donantes será necesaria, cabe notar que [según proceda y cuando aplique] las actividades se implementarán mediante cooperación técnica, de conformidad con los objetivos de rentabilidad y de autonomía regional establecidos para la implementación del programa.

Los componentes técnicos del programa de trabajo contarán con el financiamiento de la FAO y de recursos extrapresupuestarios (presupuesto expresado en USD).

Componentes técnicos y proyectos	Presupuesto requerido 2012 - 2013	Presupuesto garantizado	Contribución procedente de donantes (del financiamiento garantizado)	Déficit de financiamiento
Componente 1:				
Promover la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y de sus instrumentos conexos.	635 000	275 000	140 000	360 000
Componente 2:				
Apoyar el desarrollo y la ordenación responsables de la pesca y la acuicultura en pequeña escala, artesanales y de subsistencia.	930 000	110 000	30 000	820 000
Componente 3:				
Coordinar y cooperar con otras organizaciones internacionales pertinentes en temas de interés común	2 520 000	2 040 000	2 000 000	480 000
Componente 4:				
Administrar el programa de trabajo y efectuar una reorientación estratégica de las funciones y del mandato de la Comisión.	260 000	180 000	0	80 000
Presupuesto total	4 345 000	2 605 000	2 170 000	1 740 000

4.3.2 Relaciones con otras organizaciones regionales

La experiencia, las lecciones, la tecnología, la información al igual que el conocimiento especializado que tienen otras organizaciones y programas regionales e internacionales (tales como el Consejo de Administración Pesquera del Caribe (CFMC), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), el Mecanismo Pesquero Regional del Caribe (CRFM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Proyecto del gran ecosistema marino del Caribe (proyecto CLME), el programa ACP Fish II, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO), la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), etc.) resultarán valiosos para la Comisión y la implementación de su programa de trabajo, como ha sido el caso anteriormente. Se buscará establecer relaciones y colaboraciones con estas organizaciones y estos programas cuando sea posible. La Secretaría establecerá y reforzará un mecanismo de intercambio de información, de conformidad con la actividad pertinente, con el fin de facilitar estas relaciones y esta colaboración.

4.3.3 Participación en eventos y foros internacionales

Con el fin de apoyar los intereses de los miembros de la Comisión en los foros mundiales, tales como el Comité de Pesca de la FAO y sus subcomités de Acuicultura y de Comercio Pesquero, la Secretaría mantendrá informados a los puntos focales nacionales de la realización de estos eventos y facilitará la participación de los miembros en ellos, cuando sea posible. La Secretaría prestará asistencia a los miembros (según proceda) para la elaboración de declaraciones conjuntas para dichos foros mundiales.

5. Acción sugerida a la Comisión

Se invita a la Comisión a examinar, enmendar según proceda, y aprobar el programa de trabajo de la COPACO para el período 2012-2013.

En particular, se solicita a la Comisión:

- 1) asesorar sobre las actividades y los proyectos establecidos en el programa de trabajo propuesto, las posibles fuentes de financiamiento y los colaboradores a invitar a participar;
- 2) agregar o eliminar actividades específicas científicas o investigativas que la Comisión vaya a llevar a cabo en el transcurso del próximo bienio (2012-2013);
- 3) debatir y entregar una orientación técnica sobre uno o más temas, con el fin de que cada miembro del GAC y observador que haya participado en la quinta sesión del GAC pueda asumir un rol de líder en la elaboración y la implementación de las actividades y de los proyectos previstos.

Anexo A

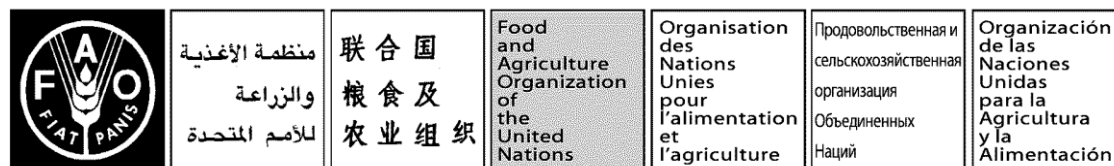
Programa de trabajo de la COPACO para el período 2008-2009
(Sujeto a la obtención del apoyo financiero extrapresupuestario requerido)

A. Camarones y peces de fondo en la plataforma de Brasil-Guyana (Brasil, Guyana, Guayana Francesa, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela)		
Actividad	Fecha	Posible Financiamiento
A1. Taller de ordenación pesquera en la plataforma Brasil-Guyana basado en la mejor información científica disponible - limitaciones de implementación y su resolución	2008	FEP, PP, PO
A2. Taller de evaluación y ordenación de la pesca para desarrollar/afinar los planes de ordenación de diferentes especies y tipos de pesca	2009	FEP, PP, PO, IFREMER
A3. Taller de administradores sobre la ordenación de la pesca con miras a promover las actividades y la cooperación pesquera en la plataforma Brasil-Guyana.	2009	FEP, PP, PO
B. Langosta común del Caribe (Bahamas, Belice, Bermudas, Brasil, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, Venezuela)		
B1. Sexto taller regional de evaluación y ordenación para desarrollar/afinar los planes de ordenación de cada país	2009	FEP, PP, PO
B2. Reunión de directores/ministros sobre la ordenación de la langosta común del Caribe	2009	FEP, PP, PO
C. Pez volador del Caribe Oriental (Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago)		
C1. Taller de evaluación y ordenación	2008	FEP, PP, PO
C2. Preparación de planes regionales y nacionales de ordenación	2008	FEP, PP, PO
C3. Reunión de directores y ministros para discutir y adoptar los planes de ordenación y las modalidades de implementación	2008	FEP, PP, PO
D. Grupo de trabajo sobre el desarrollo sostenible de la pesca con redes fijas y dispositivos de concentración de peces en las Antillas Menores (Antigua y Barbuda, Cuba, Curazao, Dominica, Granada, Guadalupe, Martinica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago)		
D1. Cuarta Reunión del Grupo de trabajo sobre el desarrollo sostenible de la pesca con redes fijas y dispositivos de concentración de peces en las Antillas Menores	2009	FEP, PP, PO, IFREMER
E. Grupo de trabajo sobre el cobo rosado, <i>Strombus gigas</i>		
E1. Preparación y publicación de una versión revisada del "Manual para el monitoreo y la ordenación del cobo rosado", basada en los resultados del taller regional de 2006	2008	FEP, PP, PNUMA/PAC, CFMC, PO
E2. Asistencia a Estados seleccionados para continuar con el desarrollo de sus planes nacionales de ordenación para la pesca del Cobo Rosado, iniciados durante el taller regional de 2006	2008	FEP, PP, PNUMA/PAC, CFMC, PO
E3. Estudio para evaluar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada del cobo rosado a nivel regional o subregional.	2009	FEP, PP, PNUMA/PAC, CFMC, PO
F. Otras Actividades		

F1. Preparación de proyectos de planes para la ordenación de la pesca de tiburones en países miembros seleccionados	2009	FEP, PO, PP
F2. Facilitación en la formulación de políticas pesqueras nacionales sólidas a través del diálogo nacional en países miembros seleccionados	2009	FEP, PO, PP
F3. Diagnóstico para describir y cuantificar el problema de las artes de pesca perdidas y abandonadas en el gran Caribe	2009	FEP, PO, PP, NOAA, CRFM
G. Coordinación y enlace		
G1. Decimocuarta reunión de la Comisión	Octubre de 2009	PO, PM
G2. Quinta sesión del Grupo Asesor Científico	Abril de 2009	PO
G3. Enlace con proyectos y actividades. Por ejemplo PNUMA/FMAM/FAO; Proyecto FIINPESCA - GCP/RLA/150/SWE; CLME - Proyecto del gran ecosistema marino del Caribe; FishCode/STF – Estado y tendencias en la pesca de captura, etc.	2008/2009	FEP, PO
G4. Enlace con agencias regionales e internacionales (por ejemplo, UWI/CERMES, CRFM, OSPESCA, OMI, PNUMA/PAC, CMFC). Representación en reuniones	N/A	FEP, PO

Nota: La implementación del presente programa de trabajo depende considerablemente de la obtención de financiamiento extrapresupuestario. La FAO va a evaluar seriamente la posibilidad de proporcionar un apoyo técnico adicional a la COPACO, a través de su programa ordinario, siempre que los miembros, colaboradores y/o organismos donantes se comprometan a aportar un apoyo financiero para ciertas actividades específicas.

Leyenda: CFMC – Consejo de Administración Pesquera del Caribe
 CERMES – Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales
 FEP – Financiamiento/fondos extra-presupuestarios
 IFREMER – Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar
 N/A – No aplica
 NOAA – Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (Estados Unidos)
 OSPESCA – Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
 PP – Países participantes
 PM – Países miembros
 PO – Presupuesto del programa ordinario de la FAO
 PNUMA/PAC – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe
 UWI – Universidad de las Indias Occidentales



ANEXO B – Programa de trabajo de la COPACO propuesto para el periodo 2012-2013

Componente 1: Promover la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y de sus instrumentos conexos.

Objetivo: mejorar la gobernanza regional del sector de la pesca marina y de la acuicultura para incrementar la eficacia de la conservación, la ordenación y el desarrollo de los recursos marinos vivos en la zona de competencia de la COPACO.

Propósito: reforzar los marcos político, legal e institucional con el fin de promover y apoyar la pesca y la acuicultura, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos internacionales conexos en la región de la COPACO.

Actividades	Resultados	Indicador clave de desempeño	Plazo	Se prevé la aprobación de la Comisión	Presupuesto total necesario	Cooperación y colaboraciones, fuentes de financiamiento y situación
1.1 Difusión de la información más reciente acerca del Código de Conducta para la Pesca Responsable y de sus instrumentos y directrices conexos	Recomendaciones para el mejoramiento y la armonización de los marcos legales en materia de pesca y acuicultura en la región	Informe del taller regional sobre el Código de Conducta, Barbados, diciembre de 2011 Correos electrónicos y cartas dirigidos a los miembros informándoles acerca de las directrices y los instrumentos	2012 -2013	No	15 000	CERMES División de Pesca de Barbados Presupuesto de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe (garantizado)
1.2 Promoción del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) y la acuicultura (EEA)	El EEP y el EEA han sido incorporados en las políticas y estrategias nacionales de los miembros de la COPACO	Documentos de políticas y estrategias nacionales	2012 -2013		???	CLME, CERMES, CRFM, OSPESCA, autoridades nacionales de pesca

Este documento se ha impreso en cantidades limitadas a fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos de la FAO y para contribuir a la neutralidad climática. Se solicita a los delegados y observadores llevar sus copias a las reuniones y no pedir copias adicionales.

La mayoría de los documentos de las reuniones de la FAO se encuentra disponible en Internet, en www.fao.org

1.3 Entrega de asesoría legal y de políticas en materia de pesca, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable a los miembros de la COPACO (en el programa de trabajo 2008-2009, F2)	Recomendaciones para introducir cambios en las políticas, estrategias, leyes y reglamentaciones	Informes de misión de los consultores Estrategias, leyes y reglamentaciones nacionales	2012 -2013	No aplica; presentación para información en 2013	120 000	TCP/JAM/3301 TCP/GUY/3301 TCP/Belice (garantizado)
1.4 Desarrollo de planes de acción nacionales – Tiburones (PAN-Tiburones) (en el programa de trabajo 2008-2009, F1)	Cinco miembros adicionales de la COPACO han desarrollado y están implementando PAN-Tiburones	Numerosos PAN-Tiburones desarrollados por miembros de la COPACO Registros de implementación	2012-2013	No aplica; presentación para información en 2013	200 000	GCP/INT/253/JPN (para algunos de los PAN) ¿Estados Unidos? Autoridades nacionales de pesca
1.5 Facilitación de la aplicación regional de las Directrices Internacionales de la FAO para la Ordenación de las Pesquerías de Aguas Profundas en Alta Mar de 2008	Recomendaciones formuladas por el taller regional sobre la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de peces de fondo en alta mar del Océano Atlántico Centro-Occidental	Informe del taller regional sobre la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de peces de fondo en alta mar del Océano Atlántico Centro-Occidental Resolución de la COPACO sobre la pesca profunda en alta mar	2012	Sí, en 2013	200 000	Estados Unidos ONU-DOALOS/Fondo fiduciario de la FAO para las poblaciones de peces Apoyo en especie procedente del FIPI – Sede de la FAO Colaboraciones buscadas con: CFMC, NAFO, CPANE, CICAA, CRFM, y organizaciones intergubernamentales tales como TNC, WWF, PEW y DSCC.
1.6 Apoyar la aplicación a nivel nacional de las Directrices	Estudio diagnóstico para describir y cuantificar el	Informe del estudio publicado como Documento Técnico de	2012-13		100 000	¿Fondos del PCT?

internacionales de la FAO para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes de 2010 por los miembros de la COPACO (en el programa de trabajo 2008-2009, F3)	problema de las artes de pesca perdidas y abandonadas en el gran Caribe Desarrollo de normas, herramientas e informaciones compatibles destinadas a facilitar la implementación de las directrices por los miembros de la COPACO	Pesca y Acuicultura de la FAO Informes de misión de los consultores Recomendaciones a la Comisión		Sí, en 2013		
--	---	---	--	-------------	--	--

Componente 2: Apoyar el desarrollo y la ordenación responsables de la pesca y la acuicultura en pequeña escala, artesanales y de subsistencia.

Objetivo: mejorar las políticas con el fin de apoyar la sostenibilidad de los medios de subsistencia e incrementar la capacidad de los pescadores y de los acuicultores de aplicar tecnologías de producción modernas, mejores prácticas de ordenación y de producir pescado y productos pesqueros de alta calidad y seguros para el consumo humano.

Propósito: lograr un desarrollo y una ordenación responsables de la pesca y de la acuicultura en pequeña escala.

Actividades	Resultados	Indicador clave de desempeño	Plazo	Se prevé la aprobación de la Comisión	Presupuesto total necesario	Cooperación y colaboraciones, fuentes de financiamiento y situación
2.1 Reforzar las capacidades de la Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO) y de las principales organizaciones de pescadores nacionales	Representantes de los pescadores competentes, que participan profesionalmente en los procesos de toma de decisiones a nivel regional y nacional en materia de ordenación pesquera	Listas de los participantes a las actividades para el desarrollo de las capacidades Numerosas grandes organizaciones de pescadores cuentan con	2012 -2013	No	300 000	Se prevé el apoyo del PCT de la FAO Con la colaboración de: CNFO, CRFM, CERMES, OSPESCA, GCFI, y las asociaciones y federaciones nacionales de pescadores

		estatutos y un reglamento o reglamentaciones				
2.2 Apoyo al establecimiento de una piscifactoría de crustáceos en la región del Gran Caribe	Estudio de la inversión y del plan de negocios	Inversión/plan de negocios Apoyo de un banco de desarrollo para la entrega de subvenciones y créditos	2012 -2013	No, sólo con fines informativos	100 000	Banco de Desarrollo del Caribe Con la colaboración de los países y del CRFM
2.3 Apoyo al proceso de elaboración de las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala	Orientación específica para la región respecto de las políticas y las prácticas en apoyo de la pesca sostenible en pequeña escala y presentación de los contenidos de estas directrices	Informe del taller con recomendaciones relativas a los contenidos de las directrices internacionales para asegurar la pesca en pequeña escala	2012-2013	No, sólo con fines informativos	30 000	Financiamiento extrapresupuestario de la FAO
2.4 Elaboración de actividades de demostración en el ámbito de la acuicultura	Aplicación de prácticas de acuicultura sostenibles por los pequeños acuicultores en varios países miembros de la COPACO	Adaptación de las prácticas de acuicultura tras recibir asesoría	2012-2013	No, sólo con fines informativos	300 000	PCT FAO/Apoyo del programa TeleFood
2.5 Examen del desempeño de la cadena de suministro del pescado y mayor aplicación de medidas para la calidad y la inocuidad del pescado	Examen de varias cadenas de suministro de pescado y de productos pesqueros Recomendaciones y asesoría para mejorar la calidad y la inocuidad del pescado	Aumento del número de instalaciones autorizadas para exportar hacia la Unión Europea, Estados Unidos y Japón	2012-2013	No, sólo con fines informativos	200 000	TCP/BAR/3301 (80 000) ¿Otros?

Componente 3: Coordinar y cooperar con otras organizaciones internacionales pertinentes en temas de interés común

Objetivo: incrementar la colaboración entre las agencias, las instituciones y los proyectos en la región del Caribe en materia de pesca y acuicultura y en otros ámbitos conexos, aprovechando las ventajas comparativas de cada cual, con el fin de apoyar un desarrollo y una ordenación responsables de este sector.

Propósito: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico, la ordenación, los marcos de creación de capacidad y las redes para la pesca y la acuicultura en la región.

Actividades	Resultados	Indicador clave de desempeño	Plazo	Se prevé la aprobación de	Presupuesto	Cooperación y colaboraciones, fuentes de
-------------	------------	------------------------------	-------	---------------------------	-------------	--

				la Comisión	total necesario	financiamiento y situación
3.1 Reforzamiento de las capacidades de gestión de los riesgos de catástrofes en el sector pesquero del Caribe	Una propuesta de estrategia, de plan de acción y de programa para la gestión de los riesgos de catástrofes y la adaptación al cambio climático en los sectores de la pesca y la acuicultura en la región de la CARICOM	Proyecto de estrategia y de plan de acción Propuesta de programa	2012	Sí, en 2013	200 000	Programa FishCode de la FAO Con la colaboración de: CRFM y CDEMA
3.2 Entrega de asesoría técnica y legal para la implementación de la política pesquera común de la Comunidad del Caribe	Preparación de proyectos de protocolos claros y acabados	Proyectos de protocolos	2012	No, sólo con fines informativos	80 000	CRFM Recursos procedentes del fondo del PCT de la FAO
3.3 Pesca sostenible de camarones y peces de fondo en la plataforma de Brasil-Guyana (en el programa de trabajo 2008-2009, A)	Estudios de evaluación Plan de acción estratégica del proyecto CLME con acciones prioritarias para la sostenibilidad de la pesca de camarones y peces de fondo		2012	No, sólo con fines informativos	??	CLME FAO con la colaboración de otros socios del CLME (tales como el CERMES, el CRFM y la OSPESCA)
3.4 Mejoramiento de la ordenación transfronteriza de la langosta común del Caribe (en el programa de trabajo 2008-2009 B)	Reactivación del grupo especial de trabajo de la COPACO sobre la langosta común del Caribe, <i>Panulirus argus</i> , mediante la creación de un grupo de trabajo conjunto sobre la langosta común OSPESCA/COPACO/CRFM	Nuevo mandato Informes de las reuniones	2012-2013	No, sólo con fines informativos	300 000	Se prevé financiamiento del PCT regional de la FAO (Nicaragua y Honduras y ?) Los colaboradores serán la OSPESCA y el CRFM – liderados por la FAO a través de la Oficina Subregional de la FAO para América Central (SLM)
3.5 Mejoramiento de la ordenación	Reforzamiento del grupo de trabajo CRFM/COPACO sobre el pez	Finalización y aprobación del Plan de ordenación	2012-2013	Sí, para aprobación en	20 000	Presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la

transfronteriza del pez volador en el Caribe Oriental (en el programa de trabajo 2008-2009 C)	volador del Caribe Oriental Estudios conjuntos CRFM/CLME sobre el pez volador	subregional de las pesquerías de pez volador en el Caribe Oriental		2013		FAO para el Caribe Colaboración con el CRFM y financiamiento de los estudios por el CLME
3.6 Aumento de los conocimientos y de la experiencia en relación a los dispositivos de concentración de peces (DCP) en alta mar (en el programa de trabajo 2008-2009 D)	Proyecto MAGDELESA Grupo de trabajo conjunto IFREMER/COPACO sobre el desarrollo sostenible de la pesca con redes fijas y dispositivos de concentración de peces (DCP) en las Antillas Menores	Demostraciones realizadas en varios países participantes del proyecto MAGDELESA Conclusiones y recomendaciones del proyecto MAGDELESA Informes de las reuniones del grupo de trabajo	2012-2013	Sí, las recomendaciones y asesorías serán entregadas a la Comisión para su aprobación en 2013	1 800 000	Investigación financiada por el IFREMER y la UE 15 000 de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
3.7 Reforzamiento de la investigación y de las capacidades de ordenación en relación al cobo rosado en el Caribe (en el programa de trabajo 2008-2009 E)	Conferencia del CFMC sobre el cobo rosado en 2012 Reactivación de un grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/CRFM/COPACO sobre el cobo rosado, <i>Strombus gigas</i>	Informe de la Conferencia Nuevo mandato del grupo de trabajo conjunto	2012	No, sólo con fines informativos Informe sobre la situación del recurso y su ordenación a la Comisión en su decimoquinta reunión (2014)	100 000	Lidera el CFMC. La COPACO y otros organismos podrían colaborar
3.8 Reactivación del grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO sobre la cherna criolla	Reactivación y ampliación como grupo de trabajo sobre las agregaciones con fines reproductores	Nuevo mandato para el grupo de trabajo conjunto	2013	No, sólo con fines informativos		CFMC, CRFM y otros organismos
3.9 Participación y entrega de asesoría e información para las actividades de las	Mayor intercambio de información y comunicación entre la Secretaría de la COPACO y otras partes interesadas ligadas a la pesca y a la	Actas de las reuniones Informes de las actividades de las organizaciones y los	2012-2013	No	20 000	Presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe

agencias colaboradoras	acuicultura activas en la región y en las regiones vecinas	proyectos colaboradores				
------------------------	--	-------------------------	--	--	--	--

Componente 4: Administrar el programa de trabajo y efectuar una reorientación estratégica de las funciones y del mandato de la Comisión.

Objetivo: mejorar el funcionamiento de la COPACO con el fin de que ésta pueda realizar su mandato y cumplir las promesas hechas a sus miembros, mediante una gestión diaria profesional del programa de trabajo y una reorientación estratégica destinada a cerrar las brechas en la ordenación pesquera regional y a reforzar el rol de la Comisión en su zona de competencia.

Propósito: incrementar la capacidad de gestión de la Comisión con el fin de atender las necesidades pertinentes de sus miembros y las brechas específicas en materia de ordenación pesquera de manera competente y efectiva.

Actividades	Resultados	Indicador clave de desempeño	Plazo	Se prevé la aprobación de la Comisión	Presupuesto total necesario	Cooperación y colaboraciones, fuentes de financiamiento y situación
4.1 Organización de la decimocuarta reunión de la Comisión en 2012	Recomendaciones y asesoría para los miembros de la COPACO en materia de ordenación pesquera en la región	Programa de trabajo aprobado Informe de la reunión	Febrero de 2012	Sí	80 000	Presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
4.2 Organización de la reunión del GAC/CAT en 2013	Asesoría técnica y científica a someter a la consideración de la decimoquinta reunión de la Comisión	Informe de la reunión	2013	Sí, en 2014	40 000	Presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
4.3 Preparativos para la organización de la decimoquinta reunión de la Comisión en 2014	Reunión organizada dentro de los plazos durante la cual se discutirán temas de interés que toman en cuenta las necesidades de los miembros de la Comisión	Preparación de documento de referencia País sede de la reunión confirmado	2013	Sí, en 2014	60 000	Presupuesto ordinario de la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe
4.4 Taller de definición de prioridades y de	Proyecto de plan a mediano plazo para el período 2014 -2018	Proyecto de documento de referencia para la decimoquinta reunión	Primer semestre de 2013	Sí, en 2014	50 000	Se requiere apoyo de donantes

planificación del trabajo de la COPACO en 2013						
4.5 Reorientación estratégica de la COPACO	Documento de referencia para la decimoquinta reunión sobre el camino a seguir	Resolución sobre el camino a seguir durante la decimoquinta reunión Acuerdo relativo a la reforma de la COPACO	2012-2013	Sí, en 2014	30 000	Se requiere apoyo de donantes